

**Fallo de la licitación pública presencial No. IEE-LP-10/24 relativa a la adquisición de equipo y licenciamiento de comunicaciones para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Estatal Electoral.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:45 horas del 19 de noviembre de 2024, reunidos en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicadas en avenida División del Norte número 2104 de esta ciudad de Chihuahua, para emitir el fallo relativo la Licitación Pública Presencial Número **IEE-LP-10/24**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción X y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y apartado VIII de las bases licitatorias del presente procedimiento.

Representan en este acto al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, la Mtra. María Guadalupe Delgado Cota, Directora Ejecutiva de Administración en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; la Lic. María Teresa Rodríguez González, en representación del Lic. Alan Daniel López Vargas, Director Jurídico, como vocal permanente; el Ing. Raúl Gregorio Vargas Becerra, en representación del Ing. Héctor Enrique Martínez Dorador, Director de Sistemas, como vocal del área requirente; así como el Mtro. Jaime Armando Muñoz Baca, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su carácter de Secretario Técnico.

Asimismo, se encuentra presente el Lic. Roberto Cabello García, representante de la Titular del Órgano Interno de Control, Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco.

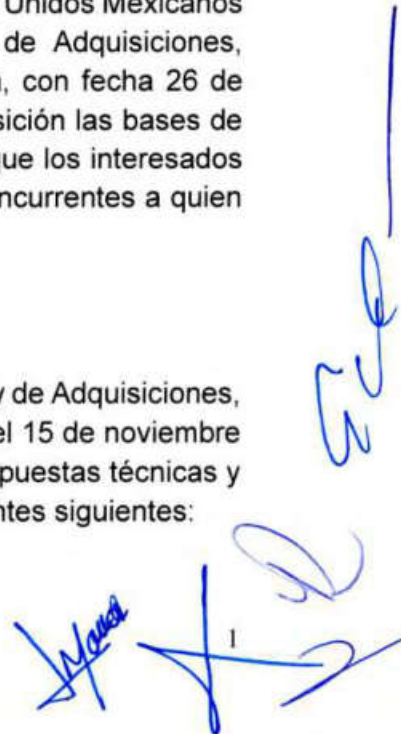
Por tanto al estar la totalidad de los miembros del Comité, se cuenta con el quorum legal para la emisión del fallo de la licitación pública presencial número **IEE-LP-10/24**, al tenor de lo siguiente:

**I.- Publicación de la convocatoria y bases del procedimiento de licitación.**

De conformidad al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56 y 60 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, con fecha 26 de octubre del año 2024, se publicó la convocatoria y se pusieron a disposición las bases de la licitación pública presencial número **IEE-LP-10/24**, con el objeto de que los interesados libremente presentaran su proposiciones y seleccionar dentro de los concurrentes a quien presentara las mejores condiciones disponibles para este Instituto.

**II.- Presentación y apertura de propuestas.**

Tal como lo dispone el procedimiento contenido en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el 15 de noviembre del año 2024, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, en la que se presentaron propuestas por parte de los licitantes siguientes:



- a) Operbes, S.A. de C.V.
- b) Bits Desarrollo e Ingeniería IT, S.C.
- c) BDM Systems, S.A. de C.V.
- d) Hola Innovación, S.A. de C.V.
- e) Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.

De lo anterior, en términos del artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se realizó la apertura de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, haciendo constar la documentación presentada y señalando en su caso los documentos faltantes, conforme se detalla:

Licitante	Propuesta técnica
Operbes, S.A. de C.V.	<p><b>Participa en las partidas 1 y 2</b></p> <p>Presenta la totalidad de los documentos solicitados en las bases y sus anexos, por lo que se recibe sin observaciones de conformidad al artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.</p>
Bits Desarrollo e Ingeniería IT, S.C.	<p><b>Participa en las partidas 1 y 2</b></p> <p>Presenta la totalidad de los documentos solicitados en las bases y sus anexos, por lo que se recibe sin observaciones de conformidad al artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.</p>
BDM Systems, S.A. de C.V.	<p><b>Participa en las partidas 1 y 2</b></p> <p>Presenta la totalidad de los documentos solicitados en las bases y sus anexos, por lo que se recibe sin observaciones de conformidad al artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.</p>
Hola Innovación, S.A. de C.V.	<p><b>Participa en las partidas 1 y 2</b></p> <p>Presenta la totalidad de los documentos solicitados en las bases y sus anexos, por lo que se recibe sin observaciones de conformidad al artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.</p>
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	<p><b>Participa en la partida 2</b></p> <p>Presenta la totalidad de los documentos solicitados en las bases y sus anexos, por lo que se recibe sin observaciones de conformidad al artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.</p>

Acto seguido, en observancia al artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se procedió a la apertura de la oferta económica, resultando lo siguiente:

*Manera*

2

*Acto*



Licitante	Partida 1	Partida 2
Operbes, S.A. de C.V.	\$2,100,249.15	\$621,456.98
Bits Desarrollo e Ingeniería IT, S.C.	\$1,898,269.40	\$624,025.55
BDM Systems, S.A. de C.V.	\$1,977,777.92	\$635,334.31
Hola Innovación, S.A. de C.V.	\$1,838,781.31	\$640,969.59
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	No participa	\$535,621.88

### III.- Evaluación detallada.

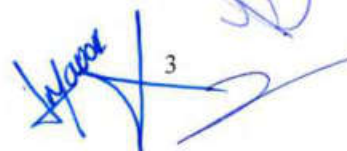
Concluido el acto de presentación y apertura de propuestas, de conformidad a los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Director de Sistemas como vocal del área requirente, procedió a la evaluación detallada de las proposiciones aceptadas, utilizando el criterio binario establecido en el apartado VII de las bases licitatorias.

De lo anterior con esta fecha, se recibió por este Comité un dictamen técnico emitido por el Ing. Héctor Enrique Martínez Dorador, Director de Sistemas, mediante el que se realiza la evaluación detallada de las propuestas presentadas y del que desprende el siguiente resultado:

Licitante	Propuesta técnica
Operbes, S.A. de C.V.	<b>CUMPLE</b> satisfactoriamente con la información, documentos, requisitos y características solicitadas en las bases licitatorias y no presenta omisiones en documentos o requisitos que afecte la solvencia de su propuesta, en la totalidad de las partidas en que participa.
Bits Desarrollo e Ingeniería IT, S.C.	<b>CUMPLE</b> satisfactoriamente con la información, documentos, requisitos y características solicitadas en las bases licitatorias y no presenta omisiones en documentos o requisitos que afecte la solvencia de su propuesta, en la totalidad de las partidas en que participa.
BDM Systems, S.A. de C.V.	<b>CUMPLE</b> satisfactoriamente con la información, documentos, requisitos y características solicitadas en las bases licitatorias y no presenta omisiones en documentos o requisitos que afecte la solvencia de su propuesta, en la totalidad de las partidas en que participa.
Hola Innovación, S.A. de C.V.	<b>CUMPLE</b> satisfactoriamente con la información, documentos, requisitos y características solicitadas en las bases licitatorias y no presenta omisiones en documentos o requisitos que afecte la solvencia de su propuesta, en la totalidad de las partidas en que participa.
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	<b>CUMPLE</b> satisfactoriamente con la información, documentos, requisitos y características solicitadas en las bases licitatorias y no presenta omisiones en documentos o requisitos que afecte la solvencia de su propuesta, en la totalidad de las partidas en que participa.

### IV.- Resultado.

De conformidad al artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado VIII de las bases licitatorias, se propone


  
 3

adjudicar a quien reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, presente el precio más bajo, al tenor de lo siguiente:

Partida	Licitante	Importe total
1	Hola Innovación, S.A. de C.V.	\$1,838,781.31 (un millón ochocientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y un pesos 31/100 M.N.)
2	Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	\$535,621.88 (quinientos treinta y cinco mil seiscientos veintiún pesos 88/100 M.N.)

#### V.- Suficiencia presupuestal.

En relación al análisis económico de las propuestas presentadas, resulta que el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, cuenta con recursos presupuestales disponibles con cargo al ejercicio fiscal 2024, para solventar las propuestas en los términos presentados.

#### VI.- Fallo

Una vez analizado por los miembros del Comité cada uno de los elementos expuestos, con fundamento en el artículo 29 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se acuerda por unanimidad:

#### Acuerdos:

**Primero.-** Se adjudica la **partida 1 (uno)** de la licitación pública presencial número **IEE-LP-10/24**, al licitante **Hola Innovación, S.A. de C.V.**, por la cantidad de **\$1,838,781.31 (un millón ochocientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y un pesos 31/100 M.N.)**, importe que incluye el impuesto al valor agregado. Lo anterior toda vez que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presenta el precio más bajo.

**Segundo.-** Se adjudica la **partida 2 (dos)** de la licitación pública presencial número **IEE-LP-10/24**, al licitante **Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.**, por la cantidad de **\$535,621.88 (quinientos treinta y cinco mil seiscientos veintiún pesos 88/100 M.N.)**, importe que incluye el impuesto al valor agregado. Lo anterior toda vez que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presenta el precio más bajo.

**Tercero.-** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que ejecute las actividades administrativas necesarias a efectos de que la Consejera Presidenta de este Instituto y las personas licitantes adjudicadas, formalicen el contrato que deriva del presente procedimiento, concediendo a partir de la fecha de firma del contrato 10 días

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



hábiles a efectos de que presente las garantías de cumplimiento de los contratos respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la licitación pública presencial IEE-LP-10/24, siendo las 14:19 horas del día de su fallo, firmando para constancia quienes intervinieron en la emisión del presente fallo.

**Por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**

  
**Mtra. María Guadalupe Delgado Cota**  
Presidenta

  
**Lic. María Teresa Rodríguez González**  
Vocal

  
**Ing. Raúl Gregorio Vargas Becerra**  
Vocal

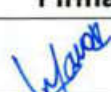
  
**Mtro. Jaime Armando Muñoz Baca**  
Secretario Técnico

  
**Lic. Roberto Cabello García**  
Órgano Interno de Control

Fallo leído en junta pública a las 14:00 horas del día 19 de noviembre de 2024, de conformidad al artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por el Mtro. Jaime Armando Muñoz Baca, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en presencia de los licitantes que acudieron al acto y firman al calce.

  
**Mtro. Jaime Armando Muñoz Baca**  
Secretario Técnico

**Por los licitantes.**

Licitante	Representante	Firma
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	María de Jesús Ontiveros Márquez	

Hoja de firmas relativa al fallo de la licitación pública presencial número IEE-LP-10/24, verificado el 19 de noviembre de 2024.